

2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

“REHABILITACIÓN DEL
SERVICIO EDUCATIVO DE LA
INSTITUCION EDUCATIVA
Nº15143 DEL CENTRO
POBLADO PEDREGAL CHICO
DEL DISTRITO DE CATACAOS,
PROVINCIA DE PIURA-PIURA”.
Con Código Único de
Inversiones (IRI) 2425081



DECLARACION JURADA DE AUTOCONSTRUCCION

DECLARACION JURADA – AUTOCONSTRUCCION

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15143, CON CÓDIGO LOCAL 413473

Yo ,**María Esperanza Cerro Timana**, mayor de edad, con DNI N°02776335 y domicilio en Mz "A"- 2 lote 4 Cossio del Pomar, distrito de Piura, Provincia de Piura y departamento de Piura.

Declaro bajo juramento

Que soy Directora de la I.E.I. N° 15143 del Centro Poblado Pedregal Chico del distrito de Catacaos, provincia de Piura y departamento de Piura, con Código local N° 413473.

Con la finalidad de sustentar ante la Autoridad para la Reconstrucción con cambios, el estado situacional de la Infraestructura existente de la institución educativa, declaro bajo juramento que los Módulos de Material No Noble fueron autoconstruidos por la APAFA . Esta información deberá ser considerada en el desarrollo del expediente técnico del proyecto: **"REHABILITACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°15143 DEL CENTRO POBLADO PEDREGAL CHICO DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA"**, cuya ejecución se encuentra a cargo de la Municipalidad Provincial de Piura.

Modulo	Ambiente	Ejecutor
8	Aula pedagógica , de material no noble (muros de triplay, madera y cobertura ligera)	APAFA (Autoconstrucción)
9	Aula pedagógica , de material no noble (muros de triplay, madera y cobertura ligera)	APAFA (Autoconstrucción)

Dicho modulo fue autoconstruido con el financiamiento de los padres de familia (APAFA), sin ninguna sensoria profesional, control de calidad de los materiales y dosificación de mezcla, ni con planos aprobados por la autoridad competente.

Piura, OCTUBRE del 2020


 MARIA ESPERANZA CERRO TIMANA
 DIRECTORA

